



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



N.º/Ref: PEDR/igr

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIECINUEVE (19) NEVERAS PARA MEDICAMENTOS/VACUNAS, CON DESTINO A LOS CONSULTORIOS LOCALES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y CENTRO DE URGENCIAS EXTRA HOSPITALARIAS, DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. EXPEDIENTE: 52/T/24/SU/GE/A/050.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), por la que se trasponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la aprobación del expediente y disposición de la aprobación del expediente y disposición de la apertura del procedimiento de adjudicación.

Del expediente de referencia se derivan los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha **3 de octubre de 2024**, la Directora de Enfermería de Atención Primaria emitió un informe de propuesta de inicio de expediente para la contratación del **SUMINISTRO E INSTALACIÓN de DIECINUEVE (19) NEVERAS PARA MEDICAMENTOS/VACUNAS, CON DESTINO A LOS CONSULTORIOS LOCALES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y CENTRO DE URGENCIAS EXTRA HOSPITALARIAS, DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE.**

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

P.A. SUM-050/24

Pág.1 de 4



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 14/10/2024 - 12:43:47
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 4034 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 14/10/2024 12:51:11	Fecha: 14/10/2024 - 12:51:11
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-00041sKXJnldEhriSlYrdlfcg==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/10/2024 - 12:51:18	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



SEGUNDO.- La Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote emitió, en fecha **6 de octubre de 2024**, el correspondiente informe justificativo de necesidad, en el que se establecieron las bases para llevar a cabo el presente procedimiento y poder llevar a cabo el suministro, instalación de las neveras para la conservación de medicamentos y vacunas.

TERCERO.- Por Resolución de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote número **3884** de fecha **6 de octubre de 2024**, se inició el expediente administrativo para la contratación del **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIECINUEVE (19) NEVERAS PARA MEDICAMENTOS/VACUNAS, CON DESTINO A LOS CONSULTORIOS LOCALES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y CENTRO DE URGENCIAS EXTRA HOSPITALARIAS, DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. EXPEDIENTE: 52/T/24/SU/GE/A/050**, por un presupuesto máximo de licitación que asciende a **VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTISEIS EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS DE EURO (29.126,24€)**, sin incluir el IGIC, que deberá soportar la Administración y que asciende a **OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (873,79€)**, con cargo a la aplicación presupuestaria y anualidad siguiente:

A. PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	PRESUPUESTO SIN IGIC	IGIC (3%)	PRESUPUESTO CON IGIC
3952 312F 625 00 00	2024	29.126,24 €	873,79 €	30.000,03 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		29.126,24 €	873,79 €	30.000,03 €

CUARTO.- El Servicio de Contabilidad de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote emitió, en fecha **7 de octubre de 2024**, el correspondiente documento contable de **RETENCIÓN DE CRÉDITO (RC)**, con número de captura **0000381329**.

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

P.A. SUM-050/24

Pág.2 de 4



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 14/10/2024 - 12:43:47
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 4034 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 14/10/2024 12:51:11	Fecha: 14/10/2024 - 12:51:11
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-00041sKXJnldEhriSlyrd1fCg==	
El presente documento ha sido descargado el 14/10/2024 - 12:51:18	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



QUINTO.- Se ha elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas mínimas que han de regir el expediente de referencia.

Se tendrán en cuenta los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Las facultades de órgano de contratación se establecen en el artículo 28.3 del Real Decreto 32/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

SEGUNDO.- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

TERCERO.- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En su virtud, y de conformidad con las disposiciones vigentes de general aplicación,

RESUELVO

PRIMERO.- APROBAR el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación del **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIECINUEVE (19)**

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

P.A. SUM-050/24

Pág.3 de 4



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 14/10/2024 - 12:43:47
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 4034 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 14/10/2024 12:51:11	Fecha: 14/10/2024 - 12:51:11
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=puede_ser_comprobada_la_autenticidad_de_esta_copia_mediante_el_numero_de_documento_electrónico_siguiente : RP001-00041sKXJnldEhriSlYrd1fCg==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/10/2024 - 12:51:18	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



NEVERAS PARA MEDICAMENTOS/VACUNAS, CON DESTINO A LOS CONSULTORIOS LOCALES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y CENTRO DE URGENCIAS EXTRA HOSPITALARIAS, DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. EXPEDIENTE: 52/T/24/SU/GE/A/050.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente tramitado, así como el gasto que supone la presente contratación, por un presupuesto máximo de licitación que asciende a **VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTISEIS EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS DE EURO (29.126,24€)**, sin incluir el IGIC, que deberá soportar la Administración y que asciende a **OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (873,79€)**, con cargo a la aplicación presupuestaria y anualidad siguiente:

A. PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	PRESUPUESTO SIN IGIC	IGIC (3%)	PRESUPUESTO CON IGIC
3952 312F 625 00 00	2024	29.126,24 €	873,79 €	30.000,03 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		29.126,24 €	873,79 €	30.000,03 €

TERCERO.- Notificar la presente Resolución al Servicio de Contabilidad de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, a los efectos de que emita el documento contable correspondiente.

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y publicar esta licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

EL GERENTE
Pablo Eguía del Río

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

P.A. SUM-050/24

Pág.4 de 4



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 14/10/2024 - 12:43:47
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 4034 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 14/10/2024 12:51:11	Fecha: 14/10/2024 - 12:51:11
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-00041sKXJnldEhriSlYrd1fCg==	
El presente documento ha sido descargado el 14/10/2024 - 12:51:18	